

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Las sociedades mercantiles estatales se constituyeron hace más de dos décadas como sociedades instrumentales de la Administración General del Estado para la construcción, explotación o ejecución de obra hidráulica, a fin de acometer la gestión directa de la construcción y/o explotación de determinadas obras públicas hidráulicas encomendadas por el ministerio de tutela, mediante los correspondientes convenios. Son sociedades instrumentales tuteladas por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

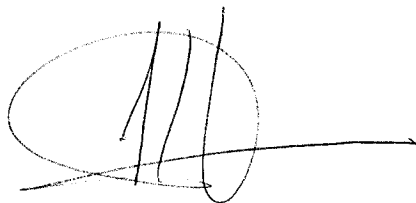
Durante ese tiempo las distintas sociedades que dieron origen a ACUAES, han gestionado inversiones de más de 2.700 millones de euros a han tramitado Fondos Europeos por un importe superior a 1.000 millones de euros.

Según ha podido conocer mi grupo desde la dirección de ACUAES se está planteando el cierre de alguna de sus oficinas.

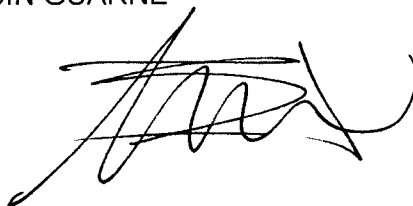
¿Es cierto que desde el Ministerio o desde la propia dirección de ACUAES se están planteando cierres de diferentes oficinas territoriales?

Si es así, ¿a qué responden los citados cierres?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2018



EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53/MA/trm-92